



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de febrero de 2026

Expediente 19128/24.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CD-ORAN-042/2025 de la Facultad Regional Orán, mediante la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISILOGÍA VEGETAL correspondiente a las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad Regional Orán ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 124/125 obra informe emitido por la Dirección General de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 19/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Facultad Regional Orán a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISILOGÍA VEGETAL correspondiente a las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Guadalupe GALINDEZ	Graciela Beatriz CARUSO
Viviana Gabriela BROGLIA	Adriana Elisabet ÁLVAREZ
Martin Gonzalo SIROMBRA	Vanina DAVIDENCO
	Marta Leonor DE VIANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante de Profesor en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, disponible en la planta docente de la Facultad Regional Orán. Cargo contemplado en la Resolución C.S N° 560/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: Facultad Regional Orán y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA